BOGOTA D.C.

Doctor(a):

DIEGO LEON TORRES SANCHEZ

Alcalde MUNICIPIO DE ITAGUI

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CARRERA 51 N° 51- 55

ITAGUI - ANTIOQUIA

Radicado: 2-2026-040120
Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026 15:23

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611520266**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreedor/Agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto $ 8,619,820,735.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Intereses	Tasa de Interes		Redescuento
81 Meses	0 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	IBR	1.35%	0%

Fecha Firma Contrato: 2026- 05- 13 Fecha de Registro: 2026- 05- 27

DESTINACION: SUSTITUCION DE DEUDA CON EL BANCO BANCOLOMBIA CREDITO REGISTRADO CON CODIGO 601500280. RAD. 1- 2026- 055586.

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	**%**	**Periodicidad**	**Clase**
MUN. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	65	ANUAL 360 DIAS	G
MUN. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	65	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros dias de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.
Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co

Firmado digitalmente por: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS